

GUÍA METODOLÓGICA

PARA LA DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO
PARTICIPATIVO PARA LA LOCALIZACIÓN DEL ODS 5 EN CENTROS
EDUCATIVOS DE ENTORNOS RURALES.
PROGRAMA SEMBRANDO IGUALDAD

Equipo de redacción:

Andrés Falck - Marcela Guerrero

Miriam de la Rosa - Zoe de Masi

Una publicación de Coglobal - 2023

 *Sembrando*
igualdad



BIENVENIDAS A LA GUIA METODOLÓGICA PARA LA DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES CON ESCOLARES SEMBRANDO IGUALDAD

Sembrando Igualdad es un programa de Educación para el desarrollo con enfoque de género, diseñado y desarrollado por Coglobal. El programa se orienta a que mujeres activistas adquieran herramientas e incrementen sus competencias relacionadas con la estrategia de Localización de los ODS y el uso de metodologías participativas para la promoción de la igualdad en entornos rurales.

Con esta finalidad, el programa incorpora una propuesta de formación para la acción participativa. Dicho programa se orienta a favorecer la adquisición de capacidades para la dinamización de procesos de sensibilización y localización participativa del ODS 5 con grupos de escolares.

La presente guía desarrolla los contenidos didácticos y la propuesta metodológica para que las participantes en el programa y otras personas interesadas puedan poner en marcha procesos de sensibilización y Localización Participativa del ODS 5 con grupos de Escolares en distintas localidades del entorno rural.



1. INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 fue construida sobre la premisa de que los procesos de desarrollo sostenible están interconectados y son interdependientes en sus ámbitos territoriales y en sus dinámicas y tendencias.

Los ODS que componen la Agenda 2030 son universales, sin embargo su implementación debe ser local y para ello es necesario contextualizarlos en cada uno de los territorios. Ello implica un enfoque de desarrollo territorial, lo que requiere de un ejercicio de planificación y gestión más eficiente que tome como punto de partida la realidad del territorio y las actuaciones que ya se están realizando. En este ejercicio es esencial una planificación integrada de las políticas municipales, medios de implementación y la medición del avance y los logros alcanzados.

La denominada Localización participativa de los ODS implica un proceso para su adaptación, implementación y monitoreo a nivel local. Constituye un marco de acción para la política de desarrollo local, que garantiza la formulación de estrategias para la consecución de objetivos globales, alineadas con las prioridades y oportunidades territoriales, mediante acciones propuestas desde la ciudadanía.

Para ello, es necesario llevar a cabo acciones de Educación para el desarrollo y sensibilización que permitan ampliar el conocimiento de la población sobre los ODS y la comprensión del mundo globalizado en la búsqueda de vías de acción que permitan alcanzar el desarrollo humano, la equidad y la justicia mundial, a partir de actuaciones locales.

Tales procesos de Educación para el desarrollo, llevan implícito un carácter transformador, en tanto que requieren de procesos educativos que favorezcan el cuestionamiento y transformación de determinadas visiones culturales e ideológicas dominantes. Se requiere entonces de espacios que permitan analizar y deconstruir las actitudes y cosmovisiones que se reproducen a nivel individual, a nivel de comunidad y a nivel global. Por lo tanto, la transversalización del enfoque de género, es un elemento fundamental a incorporarse en todo proceso de educación para el desarrollo, ya que permite la revisión y transformación de las relaciones desiguales por razones de género y la consecuente erradicación de la brecha de género en todos los niveles.

Según la Guía “Cómo implementar los ODS en las ciudades. Un manual introductorio para quienes trabajan en el ámbito del desarrollo urbano sostenible.”¹ La localización comienza con la concientización y comprensión de los ODS por parte de todos los interesados y continúa con un diálogo participativo y colaborativo sobre su implementación. El cambio transformador necesario para el logro de los ODS requiere de amplio apoyo e involucramiento del público y de un cambio de prioridades en el marco de las políticas a largo plazo con miras al desarrollo sostenible. Un proceso inclusivo en el que participan múltiples interesados para la implementación de los ODS tiene una serie de ventajas, a saber:

- Estimula la participación del público en los programas de implementación y presta apoyo político a la agenda de desarrollo sostenible;
- Aumenta el alineamiento político entre los grupos de interesados, lo cual conlleva menos conflictos y dificultados durante la implementación;
- Promueve la convergencia de esfuerzos de las diversas partes involucradas en el desarrollo y complementa, mediante alianzas, la capacidad financiera y técnica;

¹ Cómo implementar los ODS en las ciudades. Un manual introductorio para quienes trabajan en el ámbito del desarrollo urbano sostenible. Sustainable Development Solutions Network. A global initiative for the United Nations. En: https://reds-sdsn.es/wp/wp-content/uploads/2018/12/SDG-Cities-Guide-Spanish_edited_Final-version.pdf

- Garantiza la inclusión de comunidades y grupos marginados de la población, lo que hace posible que los mismos puedan hacer oír su voz en los procesos de desarrollo.

Mediante las sesiones de trabajo con escolares para la Localización participativa del ODS 5 que se propone en la presente Guía Metodológica, podremos dar a conocer los ODS e implicar a la población escolar en el proceso de Localización necesario para su consecución en cada territorio. De este modo, partiendo de sus percepciones y vivencias, los grupos trabajarán en la elaboración de un diagnóstico, valorando el grado de implementación de las metas del ODS 5 desde sus realidades más cercanas, para posteriormente elaborar propuestas de actuación.



2. CLAVES METODOLÓGICAS

Selección cuasialeatoria de participantes

Los grupos de participantes tienen una naturaleza cuasialeatoria, ya que se selecciona de forma azarosa clases completas de Centros Educativos de cada territorio. Al trabajar con grupos de clase, quienes participan muestran una diversidad de perfiles que es un reflejo de la que se da en ese rango de edad y el territorio de referencia. Asimismo, se mitiga la autoselección que caracteriza los procesos de participación por representación, en los que los perfiles menos empoderados tienden a ser (auto) excluidos.

Las etiquetas que marcan a cada niño o niña condicionan la percepción –propia y ajena– de su capacidad para contribuir al grupo y, por extensión, condicionan los procesos de selección y autoselección de participantes. En este contexto, entendemos por autoselección el mecanismo subjetivo por el cual cada persona se considera válida para, o concernida a una invitación a involucrarse en un asunto de interés general. Los procesos de autoselección están fuertemente influidos por los condicionantes contextuales e individuales como pueden ser los familiares, socioeconómicos, culturales, de discapacidad, de género, etc. En este sentido, es un mecanismo que tiende a perpetuar estereotipos limitantes y desigualdades ante la participación y la influencia en la esfera pública.

La apuesta por experimentar con grupos cuasialeatorios como fórmula de representación democrática reduce los condicionantes intrasujeto (autoselección) y grupales (selección de participantes por parte de la clase o figuras de autoridad externa como el profesorado). Este mecanismo se relaciona tanto con los incrementos significativos en las tasas de empoderamiento psicológico de sujetos previamente desempoderados, como con los procesos de integración de individuos periféricos o aislados dentro de los grupos participantes.

El empleo de la deliberación en el diagnóstico

La deliberación es el proceso de comunicación argumentada que conduce a varios participantes, mediante un análisis racional, a configurar opiniones potencialmente distintas de las que inicialmente tenía cada cual. Se diferencia así de la participación de carácter agregativa, que se caracteriza por la contabilización de apoyos que reciben diferentes preferencias, sin que tenga que mediar un esfuerzo de diálogo, comprensión y síntesis entre las mismas por parte de la población participante. Además, desde una perspectiva pedagógica y psicosocial, se ha observado cómo los procesos de deliberación pueden incrementar la cohesión del grupo.

Enfoque interseccional

La mayoría de las claves metodológicas que se emplean en esta intervención se relacionan con una superior de inclusión democrática, ya que suponen estrategias para incorporar a los niños y niñas en el debate público, del que tradicionalmente han sido excluidos. A través del juego, de la reflexión, del trabajo en grupos se busca generar canales, formatos y escenarios que permitan la participación de todas las alumnas y alumnos, en igualdad de condiciones.

A esto se añade el enfoque interseccional, que invita a analizar e identificar las desigualdades existentes en torno a la participación dentro de cada grupo y plantear actuaciones que contribuyan a generar espacios más inclusivos. En este sentido el papel del equipo de facilitación es de fundamental importancia. Entre otras pautas, nos referimos a la observación e identificación de los perfiles más participativos y los menos, así como las relaciones entre estos con el objetivo de propiciar escenarios diferentes. En el aula se reflexiona sobre las relaciones de poder y se pone en valor la importancia de escuchar todas las opiniones, dar el espacio para la participación, la legitimidad de las opiniones opuestas. Además, se espera que el equipo facilitador actúa sobre las barreras existentes mediante la conformación de subgrupos integradores, la distribución de roles, la gestión de los tiempos de intervención, etc.

Enfoque ludopedagógico

La ludopedagogía es otro de los enfoques con los que se trabajará, situando el juego en el centro para conocer, deliberar y decidir. A pesar de que el diagnóstico se desarrolla en los centros educativos, mediante el juego se crea un entorno diferente y propio. Crear una realidad lúdica, fomenta la desinhibición del alumnado, su vinculación al objetivo de la intervención y su creatividad en la búsqueda de soluciones a los retos que se les plantean. Además, esta forma de proceder genera un ambiente distinto de interacción con las personas adultas en el aula donde niños y niñas perciben que pueden trasladar sus opiniones con menos presión o juicio.

Asimismo, la acción lúdica se emplea con un propósito pedagógico. Las niñas y los niños que participan, abordan problemáticas permitiendo reflexionar sobre ellas desde la propia subjetividad, interpretan distintos roles y cambian situaciones a través de la imaginación, vinculando el conocimiento con la diversión. Esto permite que el alumnado aborde escenarios sociales, locales y globales y que incorpore nueva información sobre los temas de manera fácil, impactando de manera positiva en su aprendizaje. En definitiva, el juego como herramienta y

como objetivo permite romper con la dinámica relacional preexistente en las escuelas, fomentando un canal de libre expresión.



3. ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA ACOMPAÑAR A LOS GRUPOS

A continuación describiremos algunos elementos a tener en cuenta durante la dinamización de los grupos, con el fin de incorporar las claves metodológicas anteriormente descritas en la dinamización de los grupos, favoreciendo la inclusión y cooperación en grupos con diversidad de perfiles.

1. Adoptar una perspectiva de género: Asegurándonos de que durante los módulos (tanto en línea como fuera de línea), las conversaciones estén ocupadas por las voces de mujeres y hombres por igual. Es importante intentar ayudar a regular la participación de las personas que se muestren más ansiosas por hablar o interrumpir a las demás personas participantes.
2. Acompañar al grupo con empatía y respeto: Nuestro objetivo es acompañar a la clase para que reflexionen, construyan y creen. El respeto al grupo y sus opiniones así como la empatía con sus integrantes son elementos necesarios para facilitar este proceso.
3. Ser imparcial. La participación del equipo de dinamización será observada y juzgada por las personas participantes desde distintos puntos de vista. Es importante que la actitud del equipo de dinamización sea neutral y se eviten los juicios.

4. Respetar a los más introvertidos. Una actitud contundente al invitar a la gente a participar puede inhibir a aquellas personas menos propensas a hablar en público. Por este motivo, es importante transmitir respeto y dar espacio.
5. Observar y asistir. Se espera que el equipo de dinamización impulse la participación en el grupo. Pero también es necesaria la observación, muy concretamente en la identificación de los perfiles que componen los equipos. Reconociendo los perfiles, el equipo de dinamización puede organizar los equipos de trabajo con inclusividad, enriqueciendo el proceso.
6. Fomentar la escucha ayuda a construir una atmósfera en la que cada participante se sienta cómodo para hablar.

Además, se deben considerar los siguientes elementos organizacionales:

Mantener claras las reglas y los objetivos. Desde el inicio del taller, el grupo debe tener claros los objetivos del proceso y las principales actividades. Asimismo, se recomienda que el grupo autorregule cuestiones como discrepancias, turnos de palabra, etc.

Trabajo en grupo: Formar grupos de trabajo estimula el desarrollo de habilidades para el diálogo y el trabajo en equipo. Es recomendable que estos grupos estén integrados por un número impar de participantes (de 3 a 5, según la cantidad de personas). Esto permite que no se formen bloqueos en el proceso deliberativo en caso alguna decisión se someta a votación.

Descansos. Inserte frenos cortos para evitar tensión y fatiga. Es recomendable tomar un breve descanso después de 60-90 minutos de actividad.

Juegos. Incluir dinámicas lúdicas permite de mejorar el clima grupal, permitiendo el acercamiento entre los diferentes perfiles. Es muy importante observar cuándo es el momento de introducir una dinámica de juego, ya que el grupo de participantes pueden no estar siempre receptivos.

Podemos iniciar un juego cuando:

- El grupo ha estado en la sala poco tiempo, pero lo suficiente como para sentirse cómodo y listo para comenzar (por ejemplo, 5 o 10 minutos después de una breve presentación).

- El tiempo de discusión se ha prolongado y percibimos que el grupo está cansado, aunque no tenso.
- Vamos a cambiar de una actividad a otra y los participantes llevan mucho tiempo sentados.

Finalmente, en los grupos las personas tienen ideas o perfiles diferentes, por lo que las situaciones de conflicto ante el disenso pueden ser frecuentes. A continuación, simulamos tres tipos de situaciones en las que podría ser necesaria la mediación:

Situación 1. Se produce un acalorado debate entre dos personas, lo que lleva a diálogos tensos.

¿Qué Hacer? Abra la discusión al grupo con preguntas abiertas sobre las diferentes posiciones, ayudando a romper el diálogo de dos vías. Asimismo, siempre es aconsejable recurrir a información de fuentes oficiales y consensos internacionales que estén relacionados con la temática que se va a trabajar; esto servirá para acompañar los debates y ayudar en la mediación de ciertos temas. (Ver anexo II)

Situación 2. La apatía se prolonga por fatiga o falta de motivación.

¿Qué Hacer? Dé al grupo de participantes un breve descanso.

Situación 3. Surgen conflictos o enfrentamientos más fuertes.

¿Qué Hacer? Saque a las personas involucradas de la habitación o espacio de trabajo donde pueda manejar el conflicto con calma.



4. EL PASO A PASO PARA LA LOCALIZACIÓN PARTICIPATIVA DEL ODS 5 CON GRUPOS DE ESCOLARES

A continuación presentamos un modelo de sesión para la Localización participativa del ODS 5 con grupos de Escolares.

El modelo de sesión es referencial. En algunos casos es importante revisar los contenidos y ajustarlos a las necesidades y particularidades de los grupos de participantes.

INFORMACIÓN GENERAL

Duración de la sesión: 90 minutos

Participantes: Grupos de 25 a 30 escolares de 1 o 2 de la ESO

Objetivos:

1. Realizar una primera aproximación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Conocer el grado de percepción del alumnado sobre el ODS5 en su localidad y recoger propuestas de actuación para su consecución.
3. Favorecer la aproximación entre el alumnado y los diversos colectivos, entidades y asociaciones de mujeres.

PREPARACIÓN DEL AULA Y MATERIALES:

- Confirmar que hay conexión y pantalla digital.
- Preparar vídeo sobre ODS: <https://www.youtube.com/watch?v=MCKH5xk8X-g>
- Preparamos sobres con la información sobre el ODS5 . (Ver Anexo I). Si no podemos esconderla antes de que esté la clase en el aula, repartiremos los sobres en el momento en el que el grupo esté viendo el vídeo sobre los ODS.
- Preparar el material “La ruta del ODS 5” (Ver Anexo I)

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Dinámica de presentación	
Tiempo	10 minutos
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de la actividad, el equipo de dinamización y el alumnado.• Generar un clima de distensión que favorezca la participación del alumnado
Procedimiento	<p>*En función del tiempo disponible y número de participantes podemos valorar y elegir alguna de las siguientes alternativas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Hacer una ronda rápida de nombres.• “Dos verdades y una mentira”: la persona dinamizadora dice dos verdades sobre su vida personal y una mentira, el grupo tiene que adivinar cuál es la que no es cierta. Esta dinámica se puede hacer solo con algunas de las personas que integran el grupo de clase para no extenderse demasiado en el tiempo.• Mi nombre con un gesto: en una rueda grande cada participante se presenta haciendo un gesto que le represente o con el que se sienta identificado. El resto debe repetir el nombre e imitarle.• Te retrato: cada participante dibuja a la compañera o compañero que esté más cerca a modo de caricatura, al finalizar debe presentarle destacando alguna habilidad o cualidad de la persona a la que ha dibujado.
Información adicional	Mensajes clave para presentar la actividad:

	<ul style="list-style-type: none"> • Las chicas y chicos no sois solo el futuro, sino el presente, por eso venimos aquí a plantearos cosas que nos preocupan y nos gustaría conocer vuestra opinión. • En este taller no vamos a dar ninguna charla sobre el tema. Estamos aquí para escucharos y conocer vuestra opinión. • Lo que vamos a hacer es jugar para que conozcáis algunos datos sobre la situación de la mujer en el mundo. El objetivo es que penséis en vuestros pueblos y barrios y nos contéis si pasa lo mismo, si creéis que es mejor, peor, etc. • Necesitamos establecer un gesto para que, en el momento que necesitemos que nos prestéis atención lo hagamos y en ese momento estemos en silencio escuchando, ¿qué gesto podría ser? (Elegir un gesto o una señal grupal)
--	---

2. Aproximación a los ODS. Presentación a través del vídeo y debate

Tiempo	15 minutos
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Aproximar la Agenda 2030 al alumnado. • Generar un clima de reflexión y debate. • Incentivar la curiosidad sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Procedimiento	<p>Proyectar el vídeo: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible - qué son y cómo alcanzarlos (UNESCO)</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=MCKH5xk8X-g</p> <p>Tras su visionado, iniciar una reflexión grupal.</p>
Información adicional	<p>Preguntas para guiar la reflexión grupal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué trata el vídeo? • ¿Qué cuenta? • ¿Qué significa ODS? • Quien piense que hay 7 ODS, que saque la lengua • Quien piense que hay 10 ODS que se ponga de pie en la silla • Quien piense que hay 17 ODS que se tumbe en el suelo • ¿Sobre qué tema trataba el ODS5?

3. Búsqueda de la información perdida

Tiempo	15 minutos
---------------	------------

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el debate sobre la situación de la mujer en el ámbito social (público y privado). • Generar un clima de distensión a través del movimiento. • Conocer las ideas y reflexiones de los NNA sobre los datos aportados por el Ministerio de Igualdad y Naciones Unidas.
Procedimiento	<p>Le explicamos a la clase que hemos escondido una serie de pistas por el aula y las tienen que encontrar (si esto no nos hubiera dado tiempo o no hubiera sido posible, cogeremos la información metida en sobres y la lanzaremos a los pupitres a modo juego, para ver quién lo coge antes), una vez que las encuentren deben abrirlos y leerlo en voz alta. No podemos leerlo hasta que todas estén descubiertas.</p> <p>Iniciamos una reflexión grupal en torno a la información repartida</p>
Información adicional	<p>Preguntas para guiar la reflexión grupal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Sabíais ya alguno de los datos que se han leído? • ¿Ha habido algo que os llame la atención? • ¿Qué creéis que pasa? <p>Vamos anotando en el papel continuo las reflexiones del grupo.</p>

4. Diagnóstico participativo

Tiempo	35 minutos
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la valoración grupal de las metas del ODS 5 • Iniciar una reflexión grupal y la elaboración colectiva de propuestas para su consecución.
Procedimiento	<p>A continuación desarrollamos el paso a paso del diagnóstico participativo.</p> <p>Paso 1: Valoración de las metas que componen el ODS 5- el Comité de personas expertas-10'</p> <p>Se reparte el material "La ruta del ODS 5" y se le explica su contenido a la clase.</p> <p>Se le asignará a cada participante un número del 1 al 5 (dependiendo del número de alumnos y alumnas que sean en clase se intentará conformar 5 grupos de 5 personas) y, se les pedirá que vayan a diferentes puntos de la clase para diferenciarse uno grupo de otro. En este momento les explicaremos que se van a convertir en personas expertas en género y ODS, y que, cada subgrupo, de manera individual, señalará con una tarjeta (roja, amarilla o verde), cómo valoran</p>

	<p>el grado de cumplimiento de cada una de las metas que figuran en el material, en su localidad.</p> <p>Paso 2: Rueda de la experiencia-10' Sin movernos compartiremos con la clase la valoración en función de las percepciones individuales y grupales. En este momento, la dinamizadora deberá recoger todas las percepciones, de manera esquemática en un papelógrafo. Podemos abrir el debate según las siguientes preguntas guía: ¿cómo veis la situación?, ¿qué pensáis de las valoraciones del resto?, ¿por qué creéis que se ha valorado así?)</p> <p>Paso 3: ¡Acción! -15' Siguiendo en los subgrupos del Comité de personas expertas, cada equipo deberá de proponer dos acciones para la meta 5.2, tomando en cuenta las valoraciones realizadas: Una acción que piensan que podrían llevar a cabo para contribuir, como grupo, a alcanzarla. En este caso deberán ser propuestas que estén en su mano y puedan realizar Y una propuesta que le harían a su Ayuntamiento, su centro educativo o a las representantes de las AAMM y mujeres activistas. Se pedirá que escriban sus propuestas en un folio y que la expliquen en mayor profundidad al resto de sus compañeros y compañeras.</p>
Información adicional	Es importante que tomemos nota no sólo de las valoraciones sobre las metas, sino también de los debates que se generan previamente, el conocimiento que tienen sobre el tema, las conclusiones que sacan tras las preguntas guía, etc. Todo eso forma parte del diagnóstico.

5. Lazos con la Comunidad	
Tiempo	10 minutos
Objetivos	Favorecer una aproximación entre el grupo y el tejido asociativo local, así como el conocimiento de sus aportaciones para la promoción de la igualdad en su comunidad.
Procedimiento	Para ir finalizando, una vez que se haya expuesto todas las iniciativas para el cambio, se dará lugar para que el equipo de dinamización explique, brevemente a qué entidad pertenecen y lo que hacen en la comarca o en su comunidad para

	promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la violencia de género.
Información adicional	Esta presentación no debe durar más de 3 minutos, intentando vincularla, en la medida de lo posible a las valoraciones y propuestas elaboradas por los grupos de NNA durante el diagnóstico.

6. Cierre

Tiempo	5 minutos
Procedimiento	Tras las últimas horas de carácter más reflexivo es importante que reservemos los últimos 5 minutos para hacer un breve resumen de lo que hemos trabajado y desarrollar algún juego de distensión o movimiento en el aula.
Información adicional	Esta actividad será diseñada por el equipo de dinamización en función a las características del grupo.



ANEXO I: MATERIALES

Material: Información sobre el ODS 5 para repartir en sobres:

- En 2014, 143 países tenían garantizada en sus constituciones la igualdad entre hombres y mujeres, pero otros 52 países aún no habían contraído este importante compromiso.
- En 2018, de cada diez víctimas de trata de personas que se detectaron a nivel mundial aproximadamente cinco eran mujeres adultas y, en torno a dos eran, niñas. La mayoría de las víctimas de trata con fines de explotación sexual que se detectaron (el 92 %), eran mujeres.
- Una de cada cinco mujeres y niñas, incluido el 19% de las mujeres y las niñas de 15 a 49 años, han sufrido violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima, durante los últimos 12 meses. Sin embargo, en 49 países no existen leyes que protejan específicamente a las mujeres contra tal violencia.

- El 35% de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual a manos de sus parejas o a manos de otras personas.
- Una de cada 10 mujeres de la Unión Europea afirma haber experimentado ciberacoso desde los 15 años. Esto incluye haber recibido correos electrónicos o mensajes SMS sexualmente explícitos no deseados y/u ofensivos, o insinuaciones ofensivas e inapropiadas en las redes sociales.
- El 44,2% de las mujeres que han sufrido violencia sexual fuera de la pareja dicen que la agresión sucedió en una casa, el 17,8% en bares o discotecas, y el 32% dicen que sucedió en zonas abiertas como calles o parques.
- Desde 2003, 1192 mujeres han sido asesinadas por sus parejas en España.

Nota: Es importante revisar la pertenencia y la claridad de las frases. En algunos casos, puede ser necesario adaptarlas al grupo con el que trabajamos; simplificar el lenguaje, buscar otros datos estadísticos, etc.

Hablemos de igualdad en el mundo rural a través de la participación de todas las mujeres y niñas

Acompáñanos en este viaje por los territorios en los que se siembra igualdad.



Sembrando igualdad

¿En qué trabajan las mujeres que conoces?
 ¿Y los hombres?
 ¿Es igual la educación para las niñas que para los niños?
 ¿Sabes si existe algún barrio en tu ciudad en el que los niños y niñas tengan alguna dificultad para ir a la escuela?
 En las familias, ¿quién hace las tareas de casa?
 Y cuando nos podemos enfermar, ¿quién nos cuida?
 ¿Conoces los servicios y programas que hay en tu localidad para promover la igualdad y prevenir la violencia de género?
 Cuando pensamos en nuestro futuro, ¿cómo lo imaginan las niñas?
 ¿es diferente de cómo lo ven los niños?
 ¿Has pensado alguna vez que quizá podrías tener las niñas y niños para conseguir la igualdad y la justicia de género?
 ¿Y las asociaciones de mujeres y los gobiernos locales?
 ¿Crees que puede haber algo que esté en su mano?

Uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU para 2030 es «Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas». En el proyecto abordamos este reto desde nuestras comarcas y con las asociaciones de mujeres de nuestros pueblos.

Sembrando igualdad es un programa de coglobal en colaboración con colectivos de mujeres del ámbito rural en el que nos hacemos estas preguntas. Se trata de identificar juntas las necesidades de igualdad en nuestro entorno y, por el camino, aprender a proponer procesos de participación en donde cuenten las voces de todas y todos.

ORGANIZA:
 Comarcas de Organizaciones Rurales
 coglobal
 Sembrando igualdad

CON EL APOYO DE:
 Plan de Empleo Juvenil
 Plan de Empleo Universitario
 Plan de Empleo Universitario
 Plan de Empleo Universitario

Sembrando igualdad es un programa de coglobal para la consecución del ODS 5 acerca la participación de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

5 años

Hablemos de igualdad en el mundo rural a través de la participación de todas las mujeres y niñas



- 1** Sembramos igualdad para poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en el mundo rural.
 En todo el mundo, solo una de cada diez mujeres del ámbito rural son propietarias de las tierras que trabajan.
- 2** Sembramos igualdad para eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas, tanto dentro como fuera de las familias.
 En el mundo, una de cada cinco mujeres y niñas han sufrido violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima, durante los últimos 12 meses. Sin embargo, en 49 países no existen leyes que protejan específicamente a las mujeres contra tal violencia.
- 3** Sembramos igualdad para crear conciencia sobre eliminar en el mundo todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado, o la mutilación genital femenina.
- 4** ¿Quién lleva a cabo las tareas del hogar en casa? Sembramos igualdad para que los cuidados y el trabajo doméstico estén reconocidos y valorados. Sembramos igualdad para compartir las responsabilidades del hogar y la familia.
 En 16 países, las mujeres ocupan más del 30 % de los escaños en el parlamento nacional.
- 5** Sembramos igualdad para asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones de la vida política, económica y pública.
- 6** Sembramos igualdad para mejorar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres en el mundo rural.



ANEXO II: INFORMACIÓN ADICIONAL DE REFERENCIA

A continuación, presentamos algunos textos extraídos de documentos oficiales con la finalidad de brindar información de referencia que contribuya a facilitar los debates y contenidos a trabajarse durante las sesiones.

1. ¿Qué es la Declaración y Plataforma de Beijing?²

La Declaración y la Plataforma de Beijing de 1995 es una agenda con visión de futuro para el empoderamiento de las mujeres. Todavía hoy en día continúa siendo la hoja de ruta y el marco de políticas internacional más exhaustivo para la acción, y la actual fuente de

² Texto extraído de:

https://beijing20.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf

orientación e inspiración para lograr la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Este texto de referencia fue aprobado durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China, en septiembre de 1995 en la que participaron 17.000 participantes y 30.000 activistas.

En este documento se incorporó la transversalidad de la perspectiva de género como nuevo mecanismo de actuación que busca la incorporación de la sensibilidad de género como una herramienta para el diseño, la ejecución y la evaluación de todas las políticas públicas. Abarca 12 esferas de especial preocupación: la pobreza; la educación y la capacitación; la salud; la violencia contra la mujer; los conflictos armados; la economía; el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; los derechos humanos; los medios de difusión; el medio ambiente; y la niña. Para cada una de estas esferas se se identificaron objetivos estratégicos, además de una serie detallada de medidas relacionadas que los gobiernos y otras partes interesadas deben llevar a cabo a nivel nacional, regional e internacional.

Más información: <https://beijing20.unwomen.org/es/about>

<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/Internacional/ConferenciasNNUU.htm>

2. ¿Qué es la Agenda 2030?³

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un “plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.”

³ Texto extraído de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

La Agenda 2030 fue adoptada por la Asamblea General de la ONU en 2015. Los Estados miembros de la Naciones Unidas reconocieron durante su aprobación que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza; sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible. Por lo tanto, la nueva estrategia que se propone en la Agenda 2030 rige los programas de desarrollo mundiales hasta el 2030. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

La Agenda plantea **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, con **169 metas** de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Estos ODS entraron en vigor en enero de 2016 y se elaboraron en más de dos años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociaciones entre los países.

Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.



La Agenda implica un compromiso común y universal, no obstante, puesto que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los Estados Miembro tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, y cada uno fijará sus propias metas nacionales, apegándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De este modo, España cuenta con su Estrategia de Desarrollo Sostenible, en la cual se desarrollan los retos estratégicos, políticas aceleradoras y prioridades para la consecución de los ODS que componen la Agenda 2030. Este documento y los correspondientes informes de progreso en el desarrollo de la Estrategia, se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>

3. ¿En qué consiste el ODS5? ¿cuáles son sus metas?⁴

El ODS5 persigue alcanzar la igualdad de todas las niñas y mujeres a nivel mundial.

Metas del ODS 5

- Meta 5.1: El 99,6% de las mujeres que han sufrido violencia sexual la experimentaron por parte de un agresor hombre.
- Meta 5.2: 44,2% de las mujeres que han sufrido violencia sexual fuera de la pareja dicen que la agresión sucedió en una casa/ el 17,8% en bares o discotecas, y el 32% dicen que sucedió en zonas abiertas como calles o parques.
- Meta 5.3: cada año 15 millones de niñas menores de 18 años son forzadas a contraer matrimonio.
- Meta 5.4: las mujeres dedican 2,6 veces más tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres. Los datos de 83 países y zonas muestran que las mujeres realizan la mayor parte de las labores domésticas, como cocinar y limpiar, y que son las principales cuidadoras de las niñas, los niños y las personas adultas que precisan
- Meta 5.5: a nivel mundial, las mujeres solamente ocupan el 23,7% de los escaños parlamentarios.

⁴ Texto extraído de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

- Meta 5.6: solo el 52% de las mujeres casadas o en otro tipo de unión son libres de tomar sus propias decisiones respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención médica.
- Meta 5 a: las pruebas disponibles muestran que, cuando las mujeres poseen tierras, sus parcelas son, por lo general, de menor tamaño y calidad que las de los hombres, y sus derechos sobre la tierra están mucho menos garantizados.
- Meta 5b: el acceso a Internet está creciendo de manera exponencial. La tecnología se utiliza para comunicarse y para intercambiar información en entornos escolares, en el lugar de trabajo y en el hogar. Pero no está llegando a las mujeres al mismo ritmo que a los hombres. En 2017, a nivel mundial, el porcentaje de mujeres que utilizaban Internet era 5,9 puntos más bajo que el de hombres.
- Meta 5c: todavía hay 18 países donde los esposos pueden impedir de manera legal que sus esposas trabajen de forma remunerada, 39 países donde las hijas y los hijos no tienen iguales derechos hereditarios, 49 países que carecen de leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica y 37 países donde los autores de una violación quedan libres de cargos si están casados o si posteriormente contraen matrimonio con la sobreviviente.

4. ¿Qué es la Localización de la Agenda 2030?⁵

Se entiende por localización el proceso de adaptar, implementar y monitorear los ODS a nivel local

UN-Habitat, UNDP & GTF of Local and Regional Governments, “Localizing the post2015 developmet agenda- dialogues on implementation,” United Nations, 2015.

Si bien **los ODS son universales**, estos se han de **contextualizar en cada uno de los territorios**. Su **implementación es**, por tanto, **local**, promoviendo la coherencia en la toma de decisiones entre los distintos niveles de administración y asegurando que la contribución a los ODS en el territorio permita avanzar en su consecución a nivel provincial, autonómico, estatal y global, **de “abajo hacia arriba”**.

El **enfoque territorial** es por tanto **clave para la localización e implementación de los ODS**, entendiendo el territorio como un espacio complejo y dinámico, modelado por las relaciones sociales e históricas que se producen entre la heterogeneidad de actores que concurren en él, en constante interacción.

En el Manual Introdutorio *Cómo implementar los ODS en las ciudades*, se define la Localización de los ODS como el resultado de un **proceso participativo y de construcción colectiva** compartiendo retos comunes a largo plazo, como son los ODS identificados en el territorio. Se trata de un proceso **sistémico**, que integra componentes sociales, económicos, medioambientales y de gobernanza; y **dinámico, fruto de la interacción entre los distintos actores** (enfoque multiactor).

⁵ Texto extraído de: *Cómo implementar los ODS en las ciudades*. Un manual introductorio para quienes trabajan en el ámbito del desarrollo urbano sostenible. Sustainable Development Solutions Network. A global initiative for the United Nations. En: https://reds-sdsn.es/wp/wp-content/uploads/2018/12/SDG-Cities-Guide-Spanish_edited_Final-version.pdf.

Este enfoque de desarrollo territorial requiere un **ejercicio de planificación y gestión más eficiente** que tome como **punto de partida la realidad del territorio y las actuaciones que ya se están realizando**, como se quiere promover un desarrollo más inclusivo y sostenible con las capacidades existentes y qué sería necesario para tener un impacto más transformador, que no deje a nadie atrás. En este ejercicio es esencial una planificación integrada de las políticas municipales, medios de implementación y la medición del avance y los logros alcanzados.

A través de la localización, se adaptan a la realidad local las metas e indicadores de los ODS.

Más información: https://reds-sdsn.es/wp/wp-content/uploads/2018/12/SDG-Cities-Guide-Spanish_edited_Final-version.pdf

